

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Agraz Ulloa Rossana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Vadillo Ruiz Ma. de Pilar, Gama Pérez David, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, J. Jesús Martínez Martínez, Mauricio Legarreta Martínez, Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Alvarado García, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Silvia Romero Suárez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y el diputado Héctor Vicario Castrejón.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos

Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país. **II.** Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que el estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; Enseguida la diputada secretaria informó a la diputada presidenta, que se registraron cuatro asistencias de los diputados y diputadas: Vargas Mejía Ma Luisa, Blanco Deaquino Silvano, Rodríguez Carrillo Rosaura, Mejía Berdeja Ricardo, con los que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró a la asistencia de la diputada Añorve Ocampo Flor.- Acto continuo, la diputada Erika Alcaraz Sosa, desde su escaño solicitó a la diputada presidenta de la Mesa Directiva, guardar un minuto de silencio en memoria del profesor Demetrio Saldívar Gómez, enseguida la diputada presidenta, solicitó a todos los presentes se pusieran de pie, para guardar un minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país. II. Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente

concluido. **III.** Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducente. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró a la asistencia de las diputadas Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Romero Suárez Silvia.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que el estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la carta de la tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, asimismo instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta

por un tiempo de diez minutos.- Acto continuo, el diputado Ricardo Mejía Berdeja solicitó a la diputada presidenta, que el presente asunto se turnara a la comisión correspondiente para su análisis.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró a la asistencia del diputado Vicario Castrejón Héctor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la

diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con catorce minutos del día jueves veinte de abril del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veinticinco de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete.- - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.